

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL INTERNACIONAL S.A.
COMERINTERNACSA., CELEBRADA EL 03 DE MAYO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de mayo del dos mil dieciocho, a las 10h00 en las oficinas de la compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **COMERCIAL INTERNACIONAL S.A. COMERINTERNACSA.**, con la concurrencia del señor **MONTOYA MIER JULIAN ALBERTO**, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, y la señora **MONTOYA ANDRADE ANDREA GIULIANA**, como propietaria de cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar, pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de **(US\$50.000.00) CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias y nominativas de un (\$1.00) dólar cada una de ellas.

Preside la sesión la señora **MONTOYA ANDRADE ANDREA GIULIANA** y actúa en la secretaría la señora **MONICA MARIANELLA MARURI MENDOZA**, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO.- Presentar y aprobar los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2017.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos ni blancos ni abstenciones.

PUNTO UNO: PRESENTAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

Los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, luego del análisis correspondiente sobre los estados financieros deciden por unanimidad de votos:

Aprobar los Estados Financieros comprendidos en Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

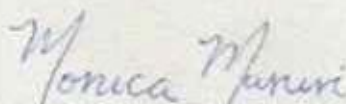
Una vez tomada estas resoluciones el Presidente de la Junta comunica a los accionistas que de acuerdo al Reglamento expedido por la Ley de Compañías, debe dejarse archivado por intermedio de secretaría copia

certificada del acta, lista de asistentes a la sesión y monto de las acciones de cada uno de los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la Junta luego de quince minutos la Gerente-Secretaria dio lectura al texto, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, con lo que finalmente se levanta la sesión a la 10h45 a.m., firmando para constancia en unidad de actos todos los accionistas asistentes junto con la Gerente y la Secretaria que certifica.-



Sra. ANDREA MONTOYA ANDRADE
Por sus propios derechos y como
GERENTE de la compañía



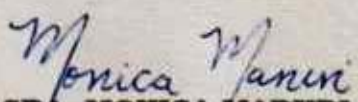
Sra. MONICA MARURI M.
por sus propios derechos y como
SECRETARIA de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL INTERNACIONAL
S.A. COMERINTERNACSA, CELEBRADA EL 03 DE MAYO 2018**

ASISTENTES	ACCIONES
1) ANDREA GIULIANA MONTOYA ANDRADE	799
2) JULIAN ALBERTO MONTOYA MIER	1
Total	800

Lo certifico.-

Guayaquil, 03 DE MAYO 2018


SRA. MONICA MARURI M.
SECRETARIA